

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

5911 *Resolución de 26 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes podrá realizarse:

1) A través de medios electrónicos, se cumplimentarán en los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.minetad.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 219, de 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

2) A través del modelo publicado como anexo II de esta Resolución se dirigirán al Sr. Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un

mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de abril de 2018.–El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	SUBSECRETARIA DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE DESARROLLO NORMATIVO, INFORMES Y PUBLICACIONES 3637144-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA DE DOCUMENTACION	MADRID	29	20.021,40	AE	A1		-EXPERIENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA GENERAL, EL ARCHIVO CENTRAL Y EL CENTRO DE PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO; ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN.	
2	4735160-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.021,40	AE	A1		-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS, EN LAS MATERIAS DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, COMPETENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO MINISTERIAL; ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA UNIDAD.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
3	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO 5434817-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	MADRID	29	20.021,40	AE		AI		<p>-EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE INICIATIVAS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y CONTROL FINANCIERO DE PROYECTOS EUROPEOS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A CARGOS DIRECTIVOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DEL SECTOR DIGITAL</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
4	S.G. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.821,72	AE	A1		-EXPERIENCIA EN DESARROLLO NORMATIVO DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD -EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION -EXPERIENCIA EN FOROS EUROPEOS E INTERNACIONALES EN MATERIA DE GOBIERNO DE INTERNET -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS	
5	1725848-JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMAS Y COORDINACION	MADRID	29	20.021,40	AE	A1		-EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO JURIDICO TRANSVERSAL Y DESARROLLO NORMATIVO DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD -EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION -EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO EN FOROS EUROPEOS INTERNACIONALES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS	
6	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.G. DE INSPECCION DE LAS TELECOMUNICACIONES 4878573-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	20.021,40	AE	A1		-EXPERIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE INSPECCION DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN -EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE NORMATIVA -EXPERIENCIA EN COORDINACION DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 160, Planta 4. 28071 Madrid.

ANEXO III

Criterios para la presentación de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.minetad.gob.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio». En «Procedimientos y servicios electrónicos», deberá situarse en «Buscador Sistemas de Información Administrativa», introducir código SIA «202935» y pinchar botón «BUSCAR».

2. Seleccionar «Provisión de puestos de trabajo de personal funcionario», y «Acceso al procedimiento con certificado digital». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono «Solicitar» en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».